

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 24 VIVIENDAS, DERRIBOS, GARAJE Y URBANIZACIÓN EN EL ENTORNO HORNO COSCOLÍN DE TUDELA (NAVARRA). (Exp.2021/45).

Con fecha 28 de abril de 2022, se recibe el Acuerdo 38/2022 del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra relativo a la reclamación especial interpuesta por ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. y SERVINABAR 2000, S.L. frente a la exclusión de su oferta. El Acuerdo 38/2022 desestima la reclamación y por lo tanto confirma la decisión del órgano de contratación de excluir dicha oferta por apreciar que la misma ha vulnerado el principio de secreto de las proposiciones.

Con fecha 29 de abril de 2022, tiene lugar la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	OFERTAS	SOBRE C						
		Oferta económica	Plazo de obra	Incremento garantías		Formación del equipo	Postventa	Criterio social
				Acabados	Habitabil.			
1	ACCIONA Construcción S.A. - SERVINABAR 2000 S.L. (en UTE)	-	-	-	-	-	-	-
2	CONST.HNOS. GARBAYO CHIVITE, S.L.	6.632.409,69	487 días naturales	1 año	2 años	SI/ SI	SI/ SI	SI

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, la persona licitadora obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre BC):

Nº	OFERTAS	SOBRE B Total 50 puntos	SOBRE C (50 puntos)							SOBRE B+C TOTAL 100 puntos
			Oferta económica	Plazo de obra	Incremento garantías	Formación del equipo	Postventa	Criterio social	Total 50 puntos	
1	ACCIONA Construcción S.A. - SERVINABAR 2000 S.L. (en UTE)	excluida	-	-	-	-	-	-	-	excluida
2	CONST.HNOS. GARBAYO CHIVITE, S.L.	35,00	0,00	15,00	5,00	5,00	5,00	10,00	40,00	75,00

Se acuerda solicitar a CONSTRUCCIONES HNOS. GARBAYO CHIVITE S.L, la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

Berta Uriz
Casaucau
NASUVINSA

Firmado digitalmente por
Berta Uriz Casaucau
NASUVINSA
Fecha: 2022.05.20
09:30:36 +02'00'

e-Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

PEREZ MIGUEL
MARIA DEL
CARMEN -
12778269K

Firmado digitalmente
por PEREZ MIGUEL
MARIA DEL CARMEN -
12778269K
Fecha: 2022.05.20
11:13:00 +02'00'

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

Idoya
Zabalza
NASUVINSA

Firmado digitalmente
por Idoya Zabalza
NASUVINSA
Fecha: 2022.05.20
10:00:44 +02'00'

e-Fdo: Dña. Idoia Zabalza Martínez

Raquel
Lopez
Galindo

Firmado digitalmente
por Raquel
Lopez Galindo
Fecha:
2022.05.20
10:02:46 +02'00'

e-Fdo: Dña. Raquel López Galindo

LOPEZ MINA
MARIA DE
LLADO -
44625290T

Firmado digitalmente
por LOPEZ MINA MARIA
DE LLADO - 44625290T
Fecha: 2022.05.20
10:10:49 +02'00'

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina